



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN

COPI

26 JUN. 2012

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 752/2012
NUEVA TOLTEN, 20 JUN. 2012

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:
VISTOS:

- 1.- La solicitud de eliminar Patente Comercial, del contribuyente más abajo señalado.
- 2.- Los artículos 23 y 24 del D. L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 3.- Ley N° 18.695/88. Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las facultades que se me confieren.

DECRETO

1.- ELIMINESE, a contar de la fecha del presente Decreto, la Patente Comercial que a continuación se indica:

NOMBRE : RODRIGO ANDRES ROJAS DIAZ
 R.U.T. : 16.171.637-5
 ROL N° : 20192
 DIRECC. : BDO. O'HIGGINS 278 - B
 PATENTE : CENTRO ACCESO A INTERNET Y VENTA DE CONFITES

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la sección Rentas y Patentes, procederá a excluir dicha Patente de los registros Municipales.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, pasarán a formar parte íntegra del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LIZANDRO VILLARROEL GATICA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
ALCALDE (S)

RNS/LVG/VPH/kmg
DISTRIBUCION:

- Carpeta Interesado
- Dirección de Administración y Finanzas ✓
- Depto. de Partes, Archivo e Informaciones/